

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27635** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución 228/09 dimanante de autos 1097/08 a instancias de doña Ana Padilla Martínez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional en cuantía de 2278,09 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 8 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066032-1